

## TRES ALJIBES

SUS-21-TA.....	63	SUS-29-TA.....	70
SUST-22-TA.....	64	SUST-30-TA.....	71
SUS-23-TA.....	65	SUST-31-TA.....	72
SUS-24-TA.....	66	SUS-50-TA.....	73
SUST-25-TA.....	67	SUS-51-TA.....	74
SUS-26-TA.....	68	SUST-52-TA.....	75
SUST-28-TA.....	69		

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
104.572	8.857	0,781265	88.618	79.756	8.862	- 0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
<b>Residencial</b>	-	69.052	66	691	20.716	88.618
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,66</b>	<b>69.052</b>	<b>66</b>	<b>691</b>	<b>20.716</b>	<b>88.618</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CNA/III-21-TA/2: 2844 m2 (total)
- S.G ADSCRITOS: SEL-3-62-SD/2: 4613 m2 (parcial) Y SEL -2/II: 1400 m2 (parcial)

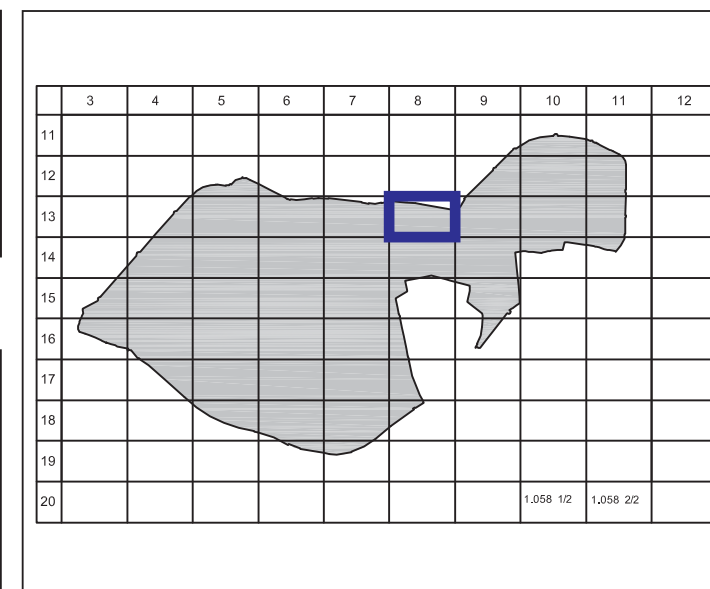
### OBJETIVOS

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde norte de Aucme, y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y con amplio viario perimetral.  
La configuración del cinturón viario norte de Aucme apoyado en la Carretera de Sta. Mª. Aguila-Pampanico, y de los ejes viarios de 40 metros norte-sur y este-oeste.  
La coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y/o equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SGV-CNA/III-21-TA/2: 2.844 m2 (total).  
S.G. adscritos: SEL-3-62-SD/2: 4.613 m2 (parcial) y SEL-2/II: 1.400 m2 (parcial)  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad (o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de los Sectores colindantes que cuente con aprobación previa.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	47.312	1,00	1,00	47.312
R. Unifamiliar AD	21.740	1,00	1,90	41.306
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>69.052</b>	-	-	<b>88.618</b>

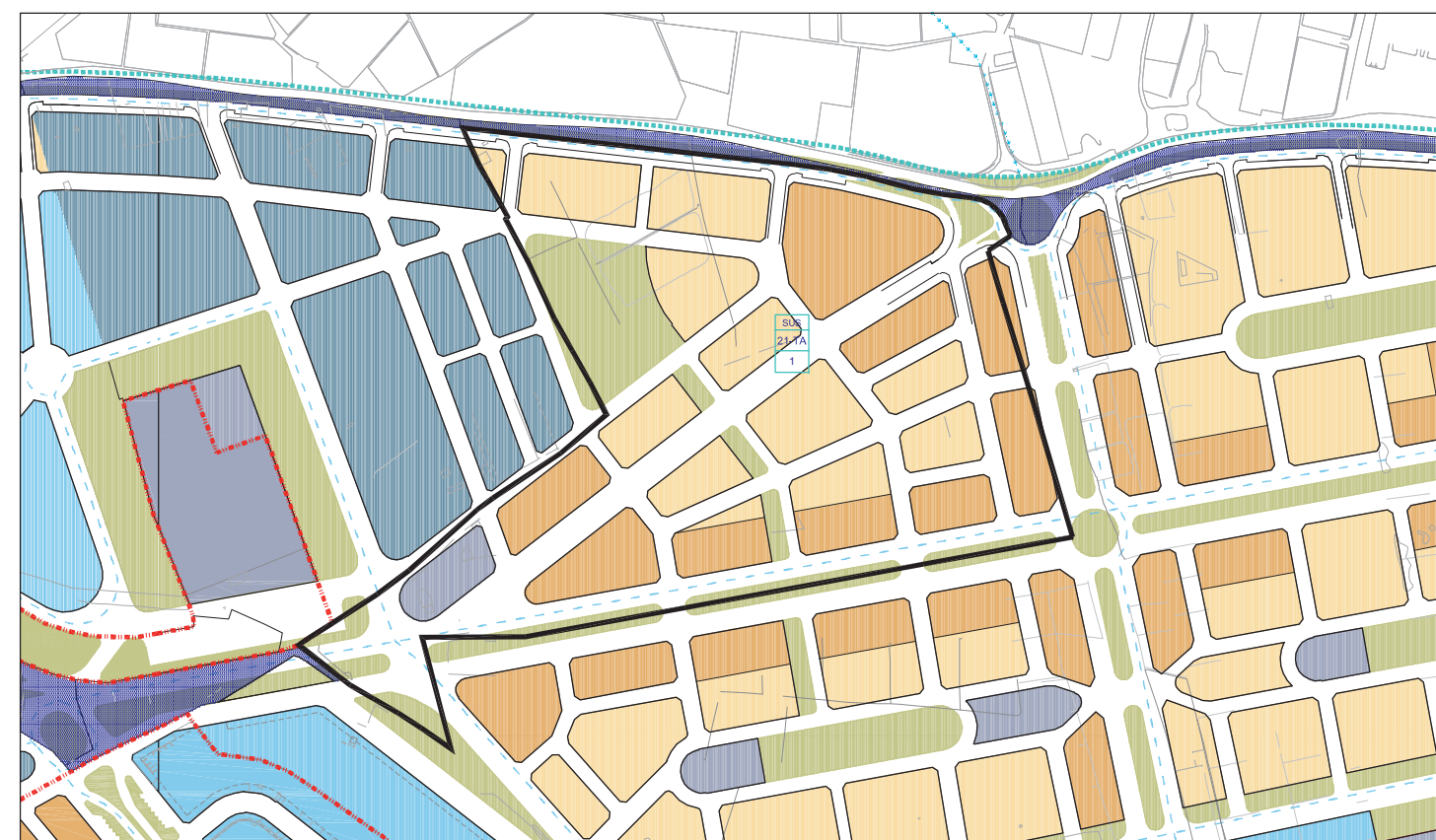
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	14.501
Equipamientos	16.572
<b>TOTAL</b>	<b>31.073</b>
Viario	43.185

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
163.061	30.192	0,781265	150.982	135.884	15.098	5.147

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
<b>Residencial</b>	-	47.756	29	479	-	67.601
<b>Actividades Económicas</b>	-	42.975	-	-	-	88.529
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,56</b>	<b>90.731</b>	<b>29</b>	<b>479</b>	-	<b>156.129</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SEL-14-22-TA/1: 17223 m2 (total)
- S.G ADSCRITOS: SGV-ENSA/I-17/B-EN/1: 6589 m2 (parcial) Y SEL-1/1: 6380 m2 (parcial)

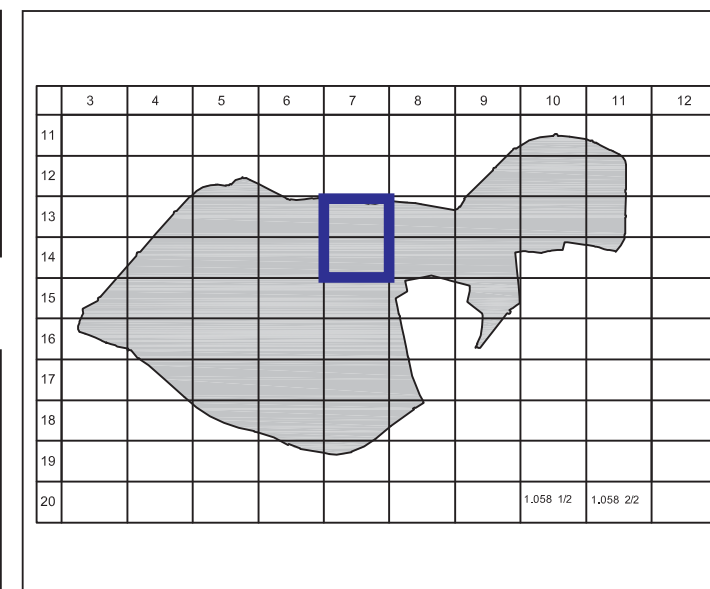
### OBJETIVOS

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde oeste de la zona de Cia Vieja, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y con amplio viario perimetral, contemplando faja de espacio libre para el desvío y la canalización de la Rambla de los Aljibillos.  
La configuración de los ejes viarios de 40 metros norte-sur y este-oeste.  
La zonificación de usos globales, y la coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La zonificación de usos residenciales y terciarios, localizando los terciarios al sur de la Avda. Infanta Cristina.  
La localización básica de los espacios libres y/o equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SEL-14-22-TA/1: 17.223 m2 (total).  
S.G. adscritos: SGV-ENSA/I-17/B-EN/1: 6.589 m2 (parcial) y SEL-1/1: 6.380 m2 (parcial).  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	27.894	1,03	1,00	28.731
R. Unifamiliar AD	19.862	1,03	1,90	38.870
Act. Econ. AE2	42.975	1,03	2,00	88.529
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>90.731</b>	-	-	<b>156.129</b>

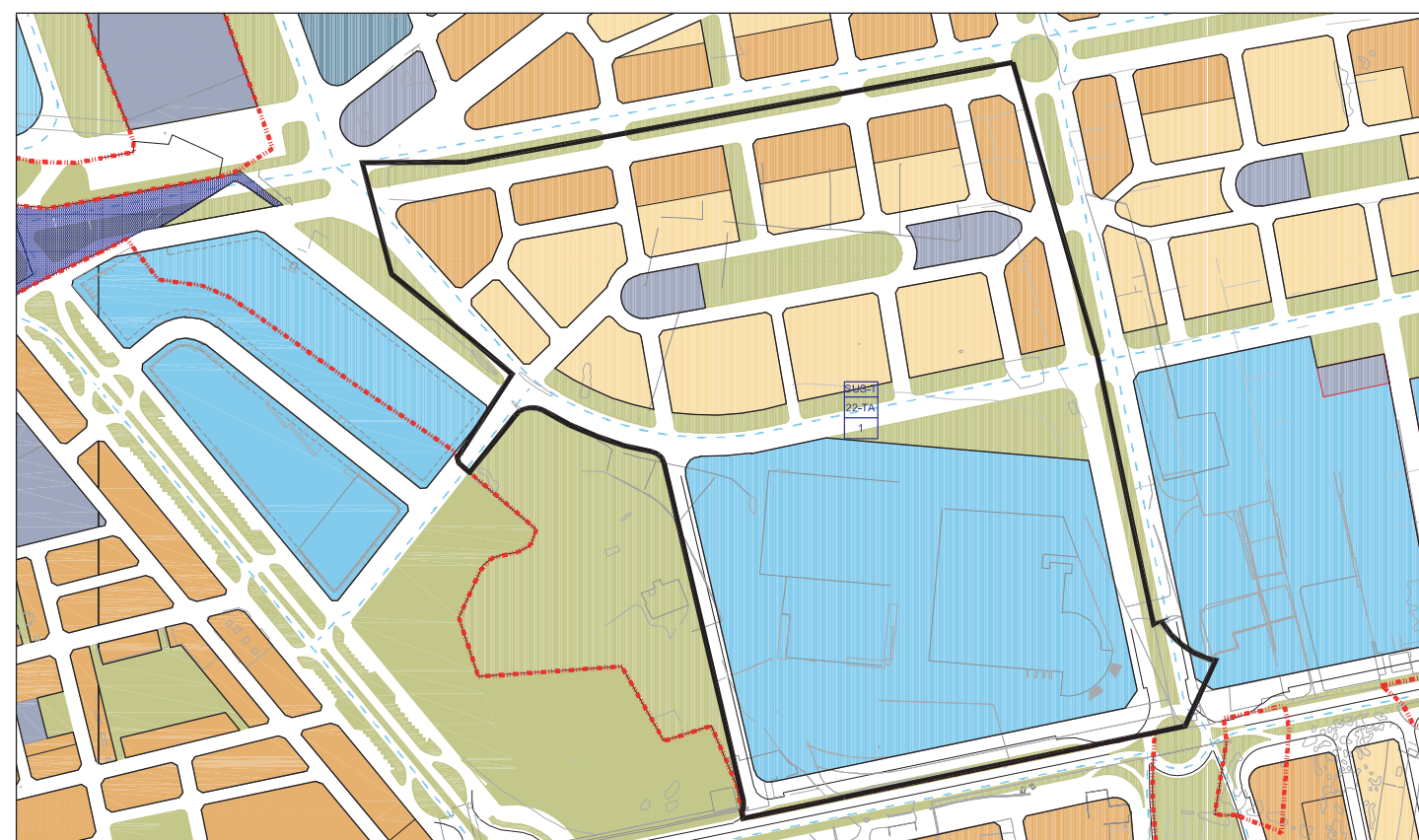
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	21.461
Equipamientos	16.035
<b>TOTAL</b>	<b>37.496</b>
Viario	48.942

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
79.297	9.353	0,781265	69.259	62.333	6.926	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
Residencial	-	49.364	62	494	14.809	69.259
Actividades Económicas	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,62</b>	<b>49.364</b>	<b>62</b>	<b>494</b>	<b>14.809</b>	<b>69.259</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CNA/III-23-TA/2: 4011 m2 (total)
- S.G ADSCRITOS: SGV-ENSA/II-61-SD/2: 5085 m2 (parcial) Y SEL-3-62-SD/2: 257 m2 (parcial)

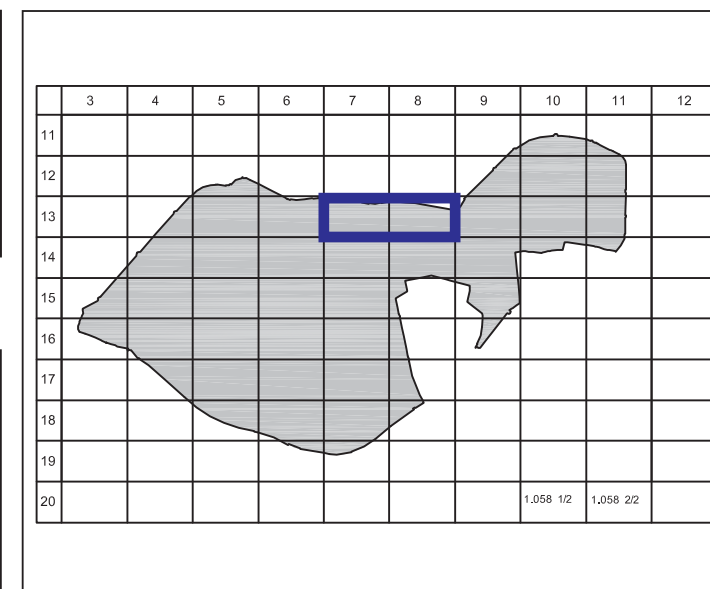
### OBJETIVOS

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde norte de Aucme, y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y con amplio viario perimetral.  
La configuración del cinturón viario norte de Aucme apoyado en la Carretera de Sta. Mª. Aguila-Pampanico, y de los ejes viarios de 40 metros norte-sur y este-oeste. La coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SGV-CNA/III-23-TA/2: 4.011 m2 (total).  
S.G adscritos: SGV-ENSA/II-61-SD/2: 5.085 m2 (parcial), y SEL -3-62-SD/ 2: 257 m2 (parcial).  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacio libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad (o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de los Sectores colindantes que cuenten con aprobación previa.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	27.258	1,00	1,00	27.258
R. Unifamiliar AD	22.106	1,00	1,90	42.001
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>49.364</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69.259</b>

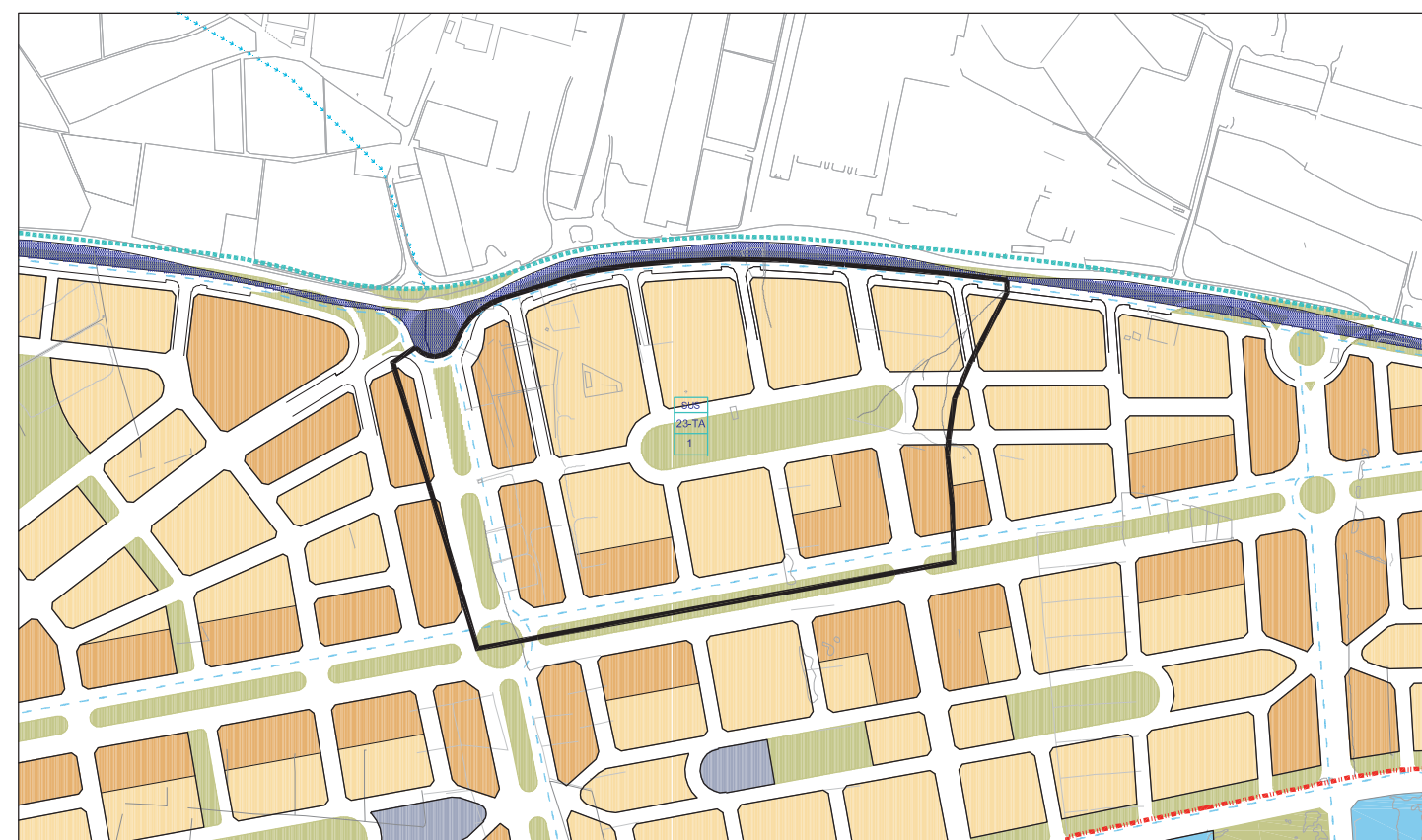
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	8.886
Equipamientos	10.861
<b>TOTAL</b>	<b>19.747</b>
Viario	35.241

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
61.864	13.536	0,781265	58.907	53.017	5.891	- 0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
<b>Residencial</b>	-	42.078	68	421	12.623	58.907
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,68</b>	<b>42.078</b>	<b>68</b>	<b>421</b>	<b>12.623</b>	<b>58.907</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G ADSCRITOS: SEL-3/62-SD/2: 13536 m2 (parcial)

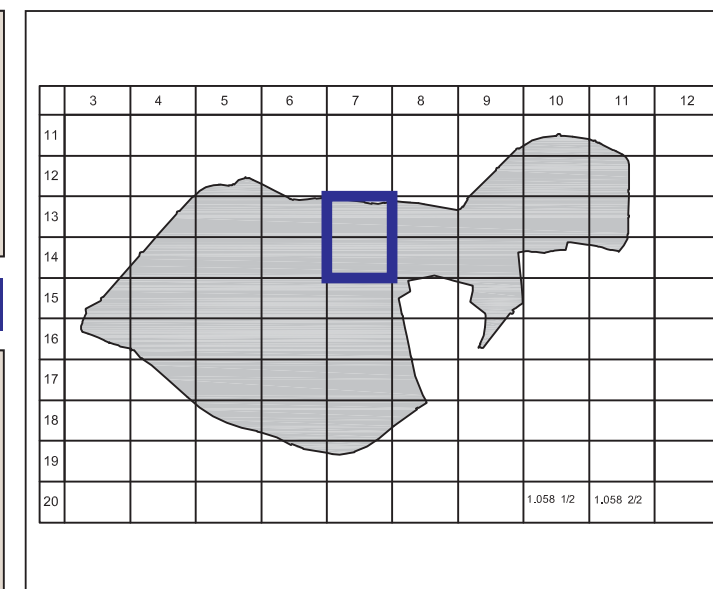
### OBJETIVOS

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde oeste de la zona de Cia Vieja, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y amplio viario perimetral, Contemplando espacio libre verde al sur del Sector como separación con usos terciarios. La configuración de los ejes viarios de 40 metros norte-sur y este-oeste.  
La coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y/o equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. adscritos: SEL-3/62-SD/2: 13.536 m2 (parcial)  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de la aprobación previa del planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tenga continuidad del trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad (o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes que cuenten con aprobación previa.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	23.379	1,00	1,00	23.379
R. Unifamiliar AD	18.699	1,00	1,90	35.528
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>42.078</b>	-	-	<b>58.907</b>

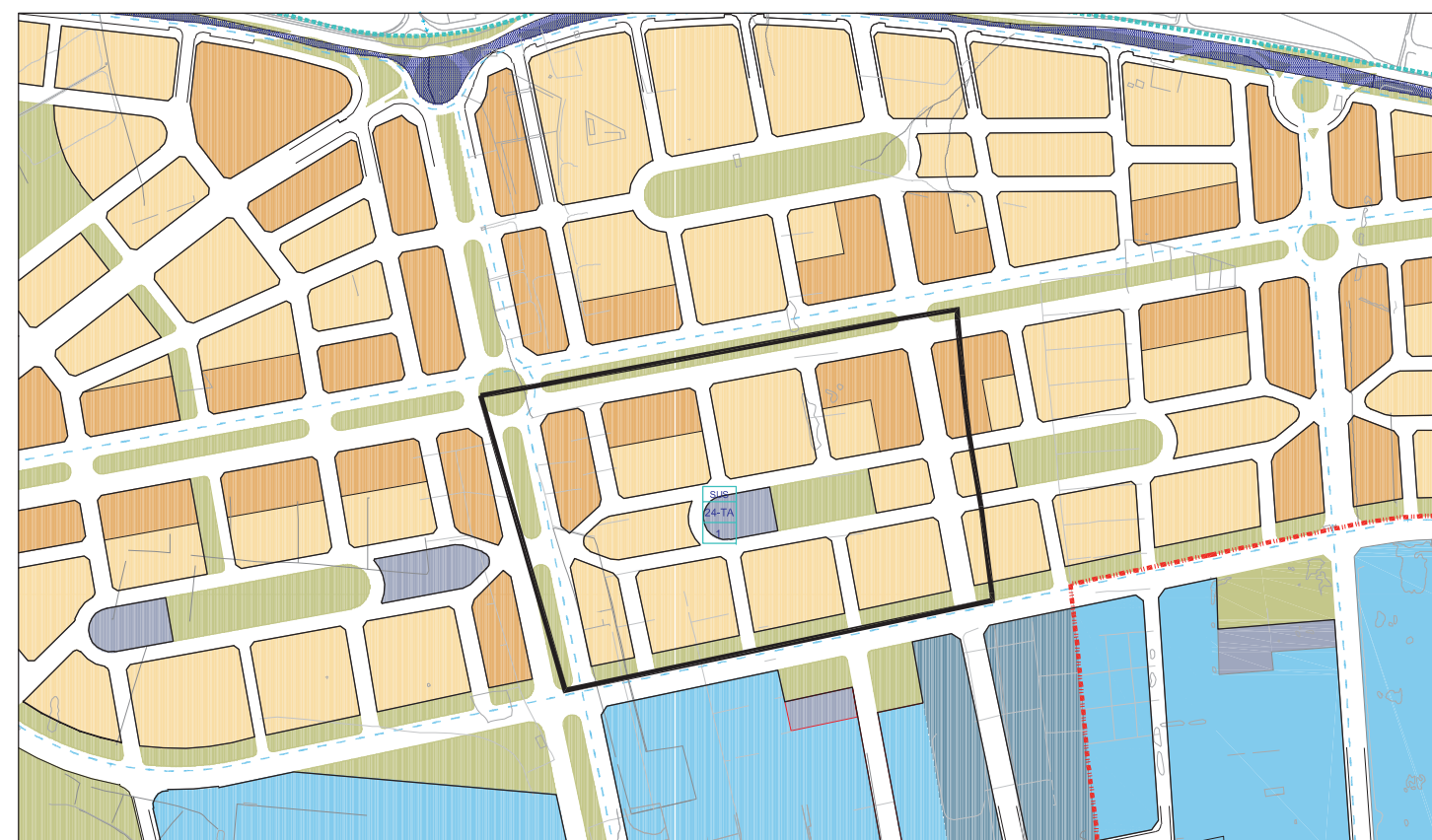
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	7.574
Equipamientos	9.258
<b>TOTAL</b>	<b>16.832</b>
Viario	24.369

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



**Ámbito con ordenación Aprobada Definitivamente** cuyas determinaciones se incluyen en el documento **V. 2 Fichas de suelo urbanizable con ordenación aprobada.**

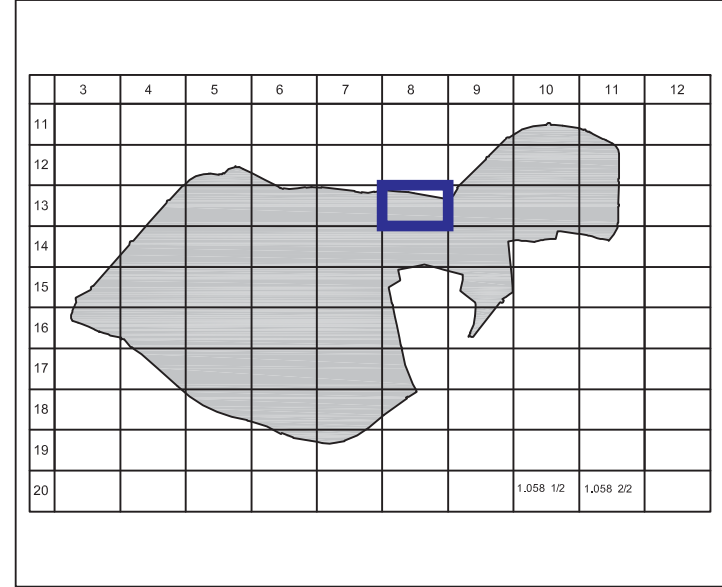
**OBJETIVOS**

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde norte de Aucme y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y con amplio viario perimetral, contemplando espacio libre verde al sur del Sector como separación con usos terciarios. La Configuración del cinturón viario norte de Aucme apoyado en la Carretera de Sta. M<sup>a</sup>. Aguila-Pampanico, y del eje viario de 40 metros este-oeste. La coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

**DETERMINACIONES VINCULANTES**

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante. El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

**LOCALIZACIÓN**

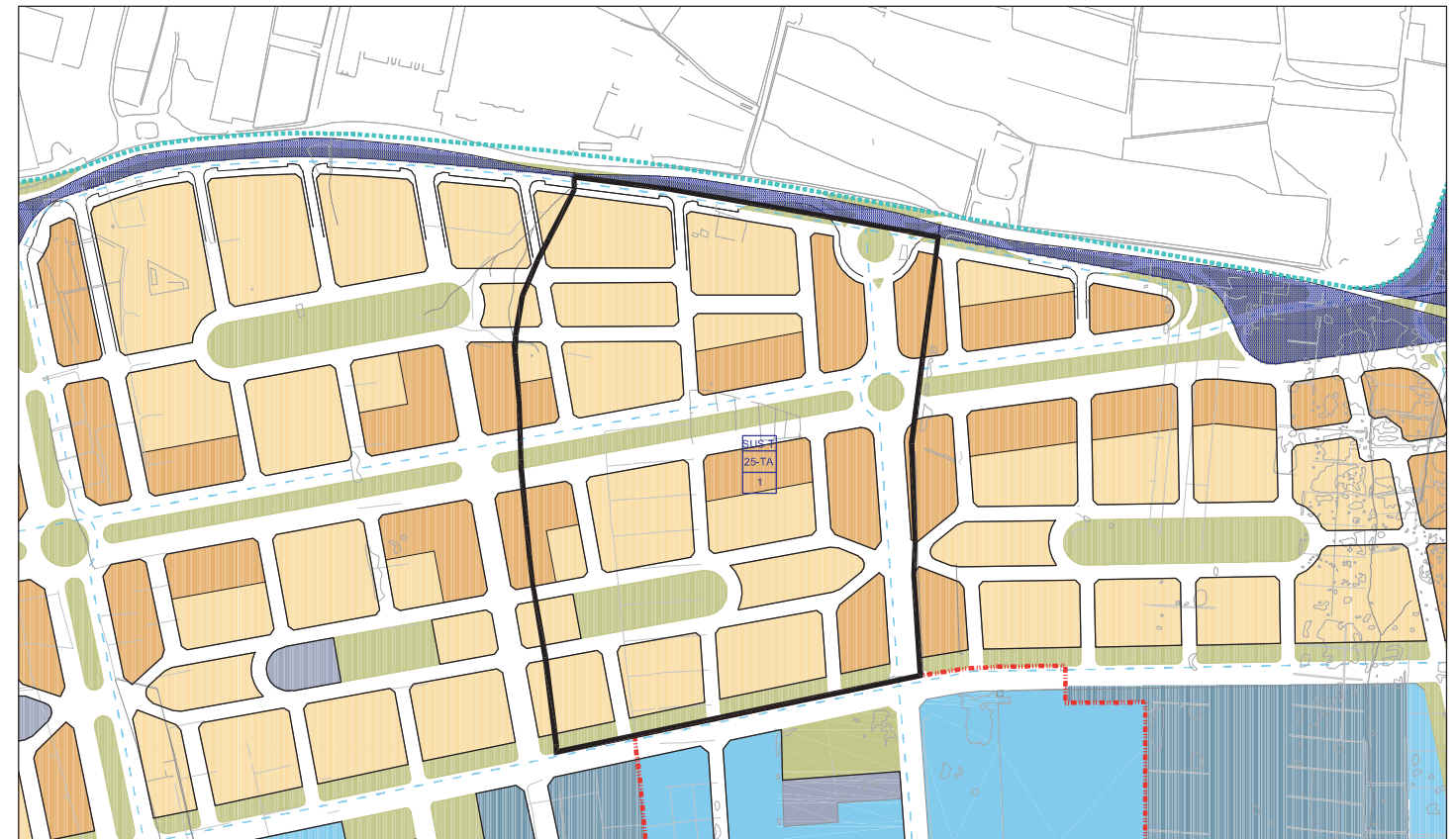


**OBSERVACIONES**

S.G. incluidos: SGV-CNA/III-25-TA/2: 2.303 m2 (total)  
 S.G. adscritos: SGV-CNA/III-33/B-S/2: 2.844m2(parcial),SGV-CEA/II-42-S/2: 5.065 m2 (parcial), y SEL-3-62-SD/2: 51 m2 (parcial).  
 Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, se dará continuidad al viario procedente del suelo consolidado contiguo, y en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacio libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad ( o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de los Sectores colindantes que cuente con aprobación previa. Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

**ORDENACIÓN**

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
82.633	10.157	0,781265	72.494	65.244	7.249	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
Residencial	-	54.812	66	548	16.444	72.494
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,66</b>	<b>54.812</b>	<b>66</b>	<b>548</b>	<b>16.444</b>	<b>72.494</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CNA/III-26-TA/2: 8003 m2 (total)
- S.G ADSCRITOS: SGV-CNA/III-33/B-S/2: 2154 m2 (parcial)

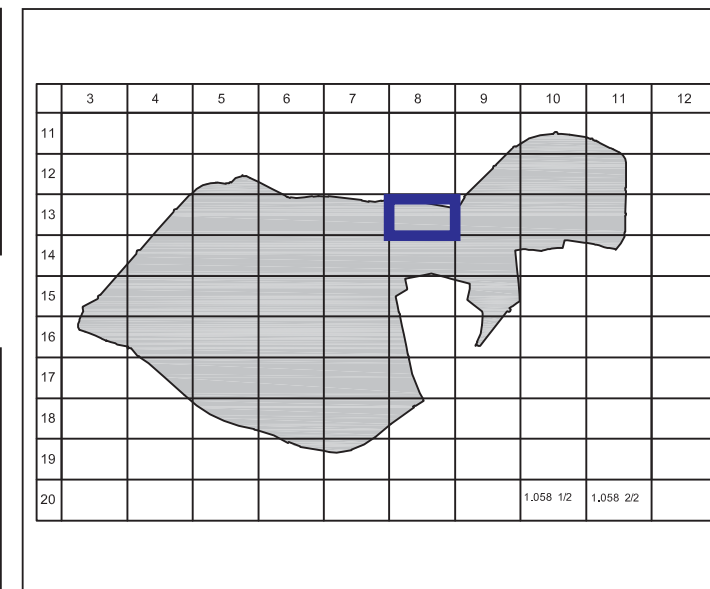
### OBJETIVOS

La ordenación de la ampliación de suelo en el borde norte de Aucme y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable, en unidades nucleadas centralmente con dotaciones de espacios libres y equipamientos, y con amplio viario perimetral, contemplando espacio libre verde al sur del Sector como separación con usos terciarios. La Configuración del cinturón viario norte de Aucme apoyado en la Carretera de Sta. M<sup>a</sup>. Aguila-Pampanico, y del eje viario de 40 metros este-oeste. La coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante. El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SGV-CNA/III-26-TA/2: 8.003m2(total).  
S.G. adscritos: SGV-CNA/III-33/B-S/2: 2.154m2 (parcial)  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad ( o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de los Sectores colindantes que cuente con aprobación previa.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	35.166	1,00	1,00	35.166
R. Unifamiliar AD	19.646	1,00	1,90	37.327
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>54.812</b>	-	-	<b>72.494</b>

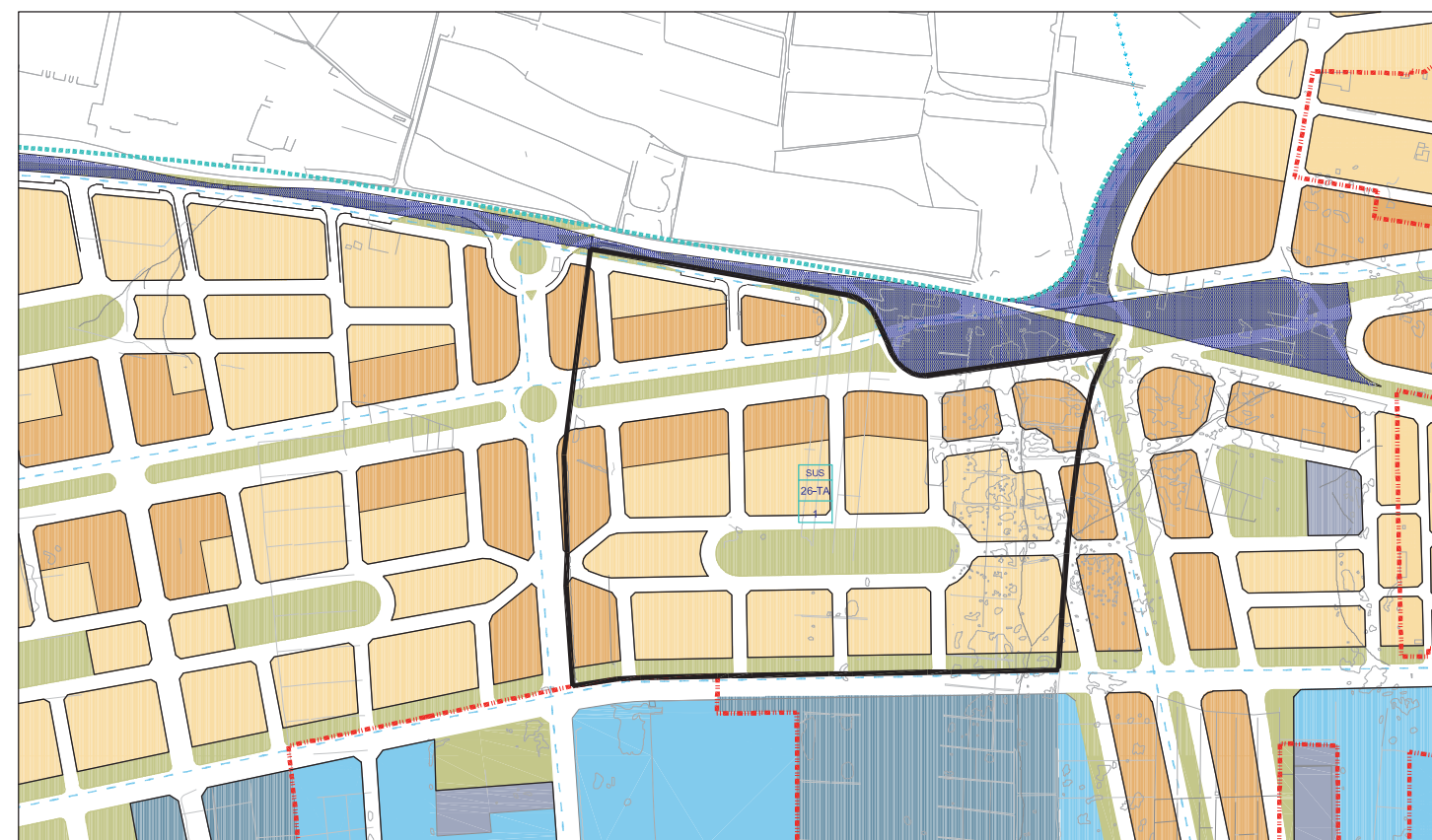
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	11.511
Equipamientos	13.156
<b>TOTAL</b>	<b>24.667</b>
Viario	32.944

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
34.842	7.148	0,781265	32.805	29.525	3.281	- 0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
-	-	-	-	-	-	-
<b>Actividades Económicas</b>	-	15.925	-	-	-	32.805
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,46</b>	<b>15.925</b>	-	-	-	<b>32.805</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G ADSCRITOS: SGV-CSA/IV-51-TA/1: 1040 m2 (parcial) Y SGV- ENSA/II-52/A-TA/1: 6108 m2 (parcial)

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Act. Econ. AE2</b>	15.925	1,03	2,00	32.805
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.925</b>	-	-	<b>32.805</b>

Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	3.484
Equipamientos	1.394
<b>TOTAL</b>	<b>4.878</b>
Viaro	10.057

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	1º año
Sistema de Actuación	Compensación	2,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### OBJETIVOS

La ordenación básica de la faja de suelo de uso terciario al norte de la antiguo CN-340 entre la zona de Cia Vieja y la Carretera de Las Norias, con amplio viario perimetral.  
La configuración del eje viario de 40 metros norte-sur.

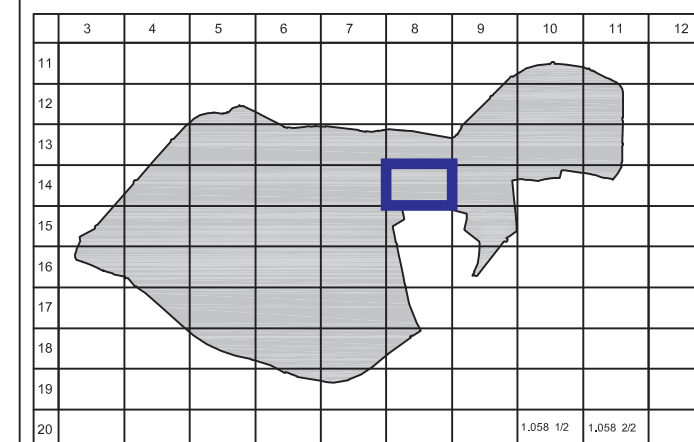
### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### OBSERVACIONES

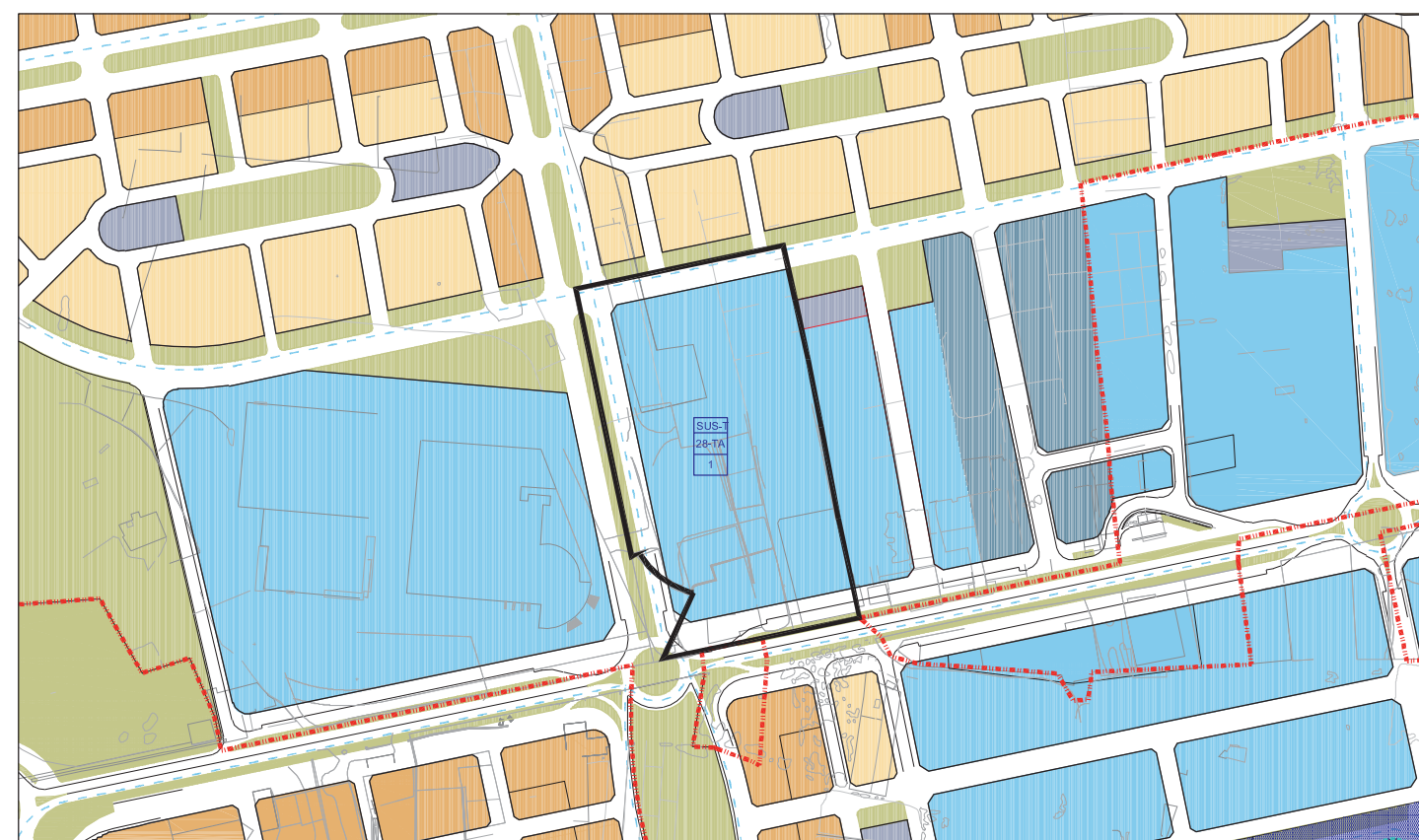
S.G. adscritos: SGV-CSA/IV-51-TA/1: 1.040 m2 (parcial) y SGV-ENSA/II-52/A-TA/1: 6.108 m2 (parcial)  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tenga continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### LOCALIZACIÓN



### ORDENACIÓN

E:1/5000 N





### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
22.800	5.508	0,781265	22.116	19.904	2.212	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
-	-	-	-	-	-	-
<b>Actividades Económicas</b>	-	10.736	-	-	-	22.116
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,47</b>	<b>10.736</b>	-	-	-	<b>22.116</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G ADSCRITOS: SEL-1/I: 5508 m2 (parcial)

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Act. Econ. AE2</b>	10.736	1,03	2,00	22.116
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.736</b>	-	-	<b>22.116</b>

Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	2.280
Equipamientos	912
<b>TOTAL</b>	<b>3.192</b>
Viaro	6.188

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	1º año
Sistema de Actuación	Compensación	2,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### OBJETIVOS

La ordenación básica de la faja de suelo de uso terciario al norte de la antigua CN-340 entre la zona de Cia Vieja y la Carretera de las Norias, con amplio viario perimetral.

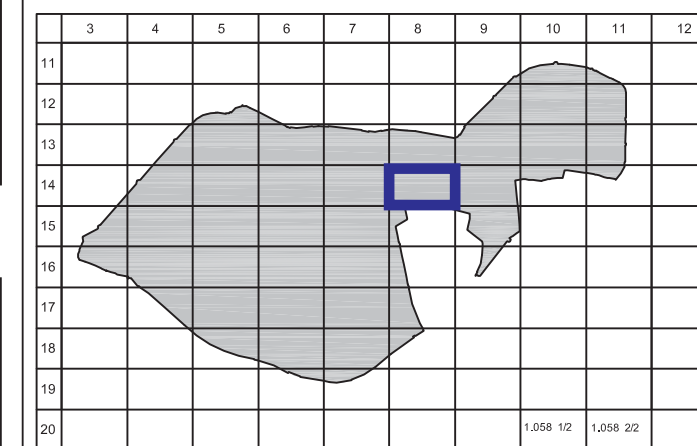
### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y/o equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### OBSERVACIONES

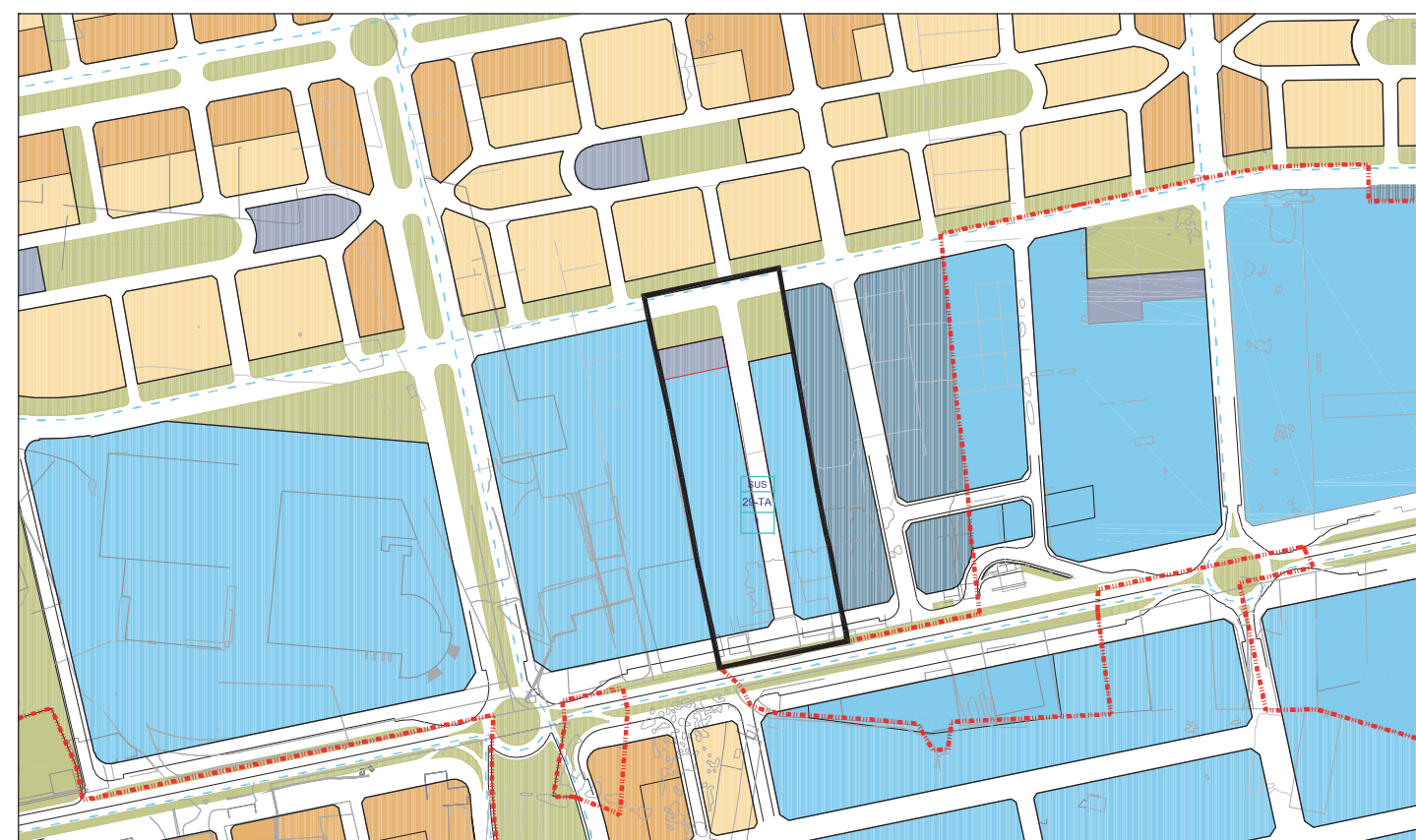
S.G. Adscritos: SEL-1/I: 5.508 m2 (parcial).  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tenga continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.

### LOCALIZACIÓN



### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



Ámbito con ordenación Aprobada Definitivamente cuyas determinaciones se incluyen en el documento V. 2 Fichas de suelo urbanizable con ordenación aprobada.

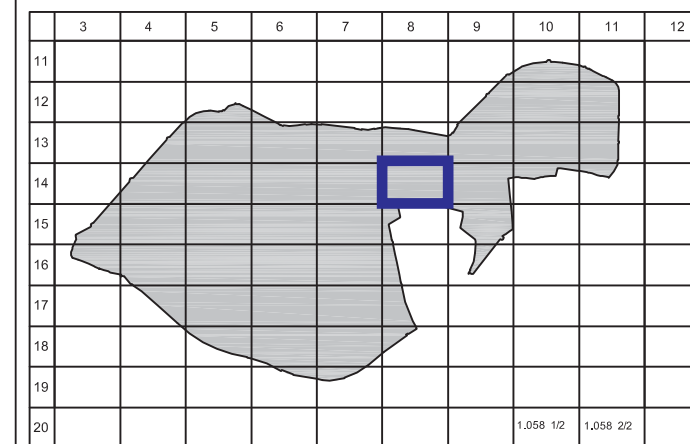
**OBJETIVOS**

La ordenación básica de la faja de suelo de uso terciario al norte de la antigua CN-340 entre la zona de Cia Vieja y la Carretera de Las Norias, con amplio viario perimetral.

**DETERMINACIONES VINCULANTES**

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
 El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

**LOCALIZACIÓN**

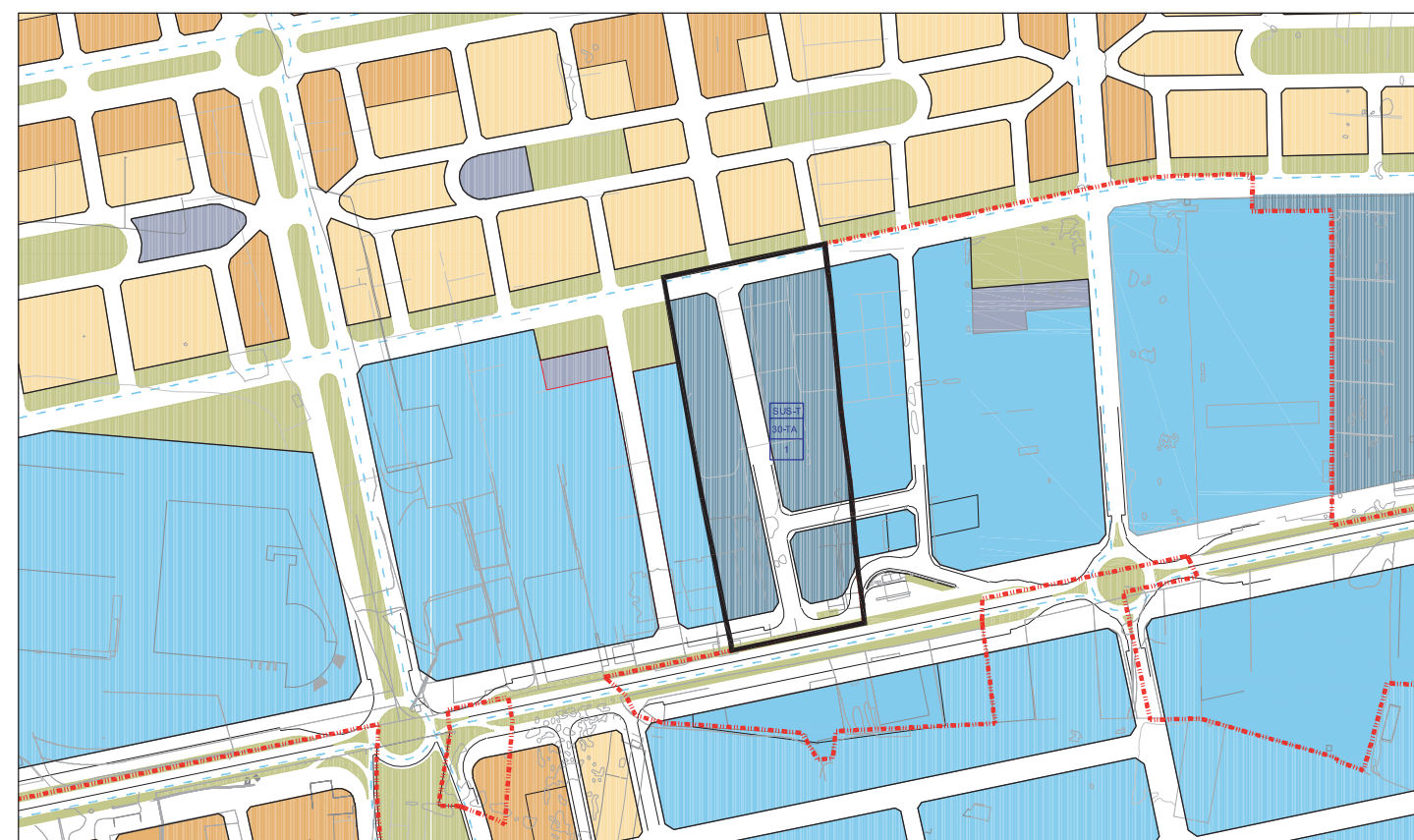


**OBSERVACIONES**

S.G. adscritos: SGV-CSA/IV-51-TA/1:1.483 m2 (parcial), y SEL 1/i: 804 m2 (parcial).  
 Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tenga continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.  
 Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

**ORDENACIÓN**

E:1/5000 N



Ámbito con ordenación Aprobada Definitivamente cuyas determinaciones se incluyen en el documento V. 2 Fichas de suelo urbanizable con ordenación aprobada.

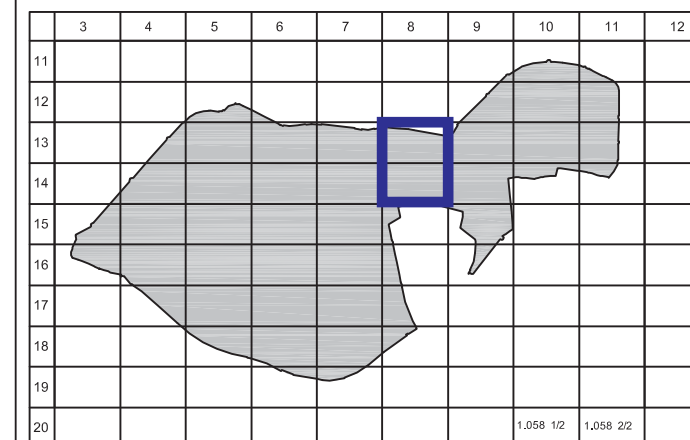
**OBJETIVOS**

La ordenación básica de la faja de suelo de uso terciario al norte de la antigua CN-340 entre la zona de Cia Vieja y la Carretera de Las Norias, con amplio viario perimetral.

**DETERMINACIONES VINCULANTES**

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante.  
 El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

**LOCALIZACIÓN**

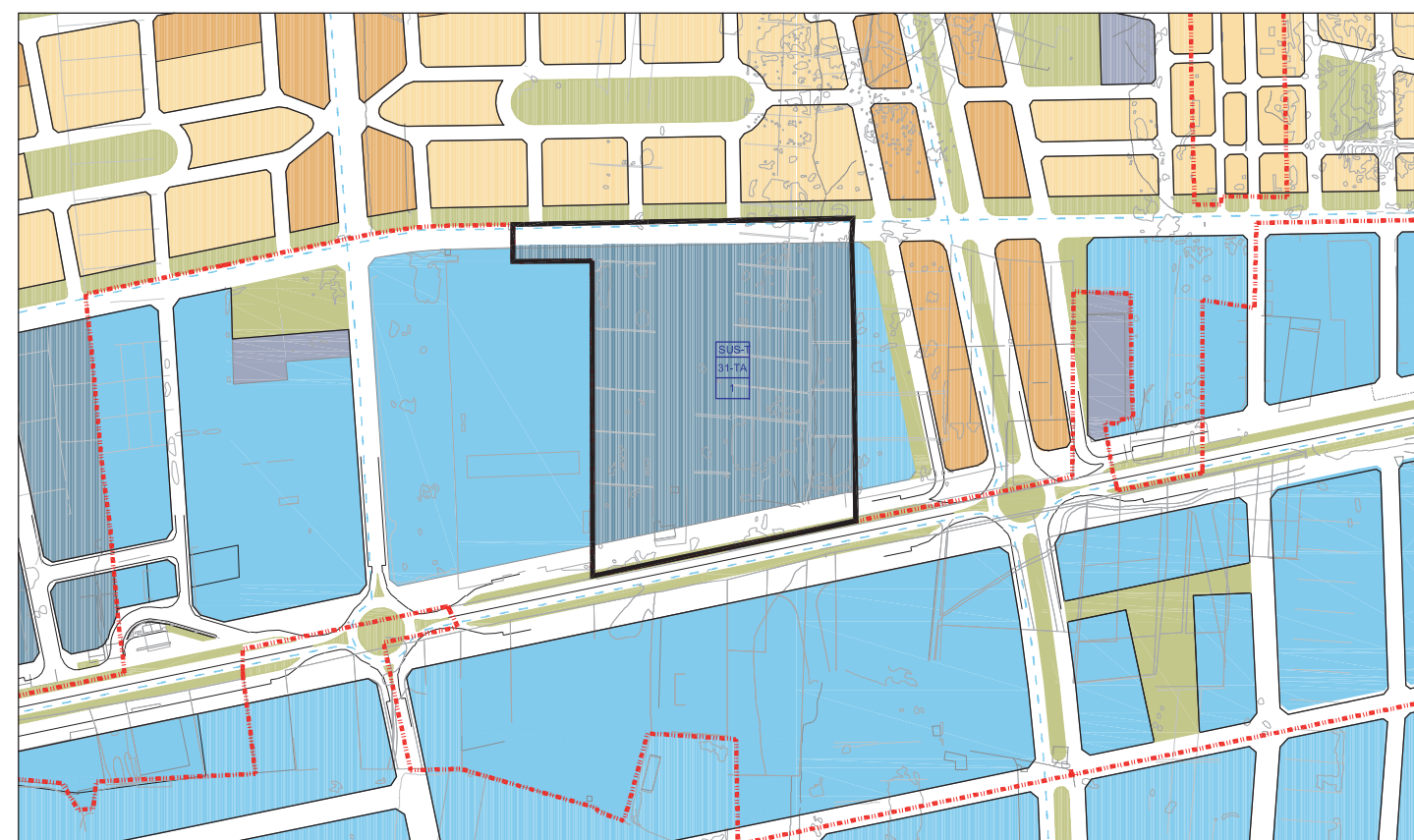


**OBSERVACIONES**

Sector discontinuo, con parte de su superficie en el barrio de Santo Domingo.  
 S.G. adcritos: SGV-CSA/IV-51-TA/1: 1.486 m2 (parcial).  
 Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, se dará continuidad al viario procedente del suelo consolidado contiguo, y en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tenga continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.  
 Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

**ORDENACIÓN**

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
47.522	7.711	0,781265	43.152	38.836	4.315	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
-	-	-	-	-	-	-
<b>Actividades Económicas</b>	-	22.016	-	-	-	43.152
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,46</b>	<b>22.016</b>	-	-	-	<b>43.152</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CSA/IV-50-TA/2: 5864m2 (total)
- S.G. ADSCRITOS: SGV-CSA/V-46/A.S/2: 1847m2 (parcial)

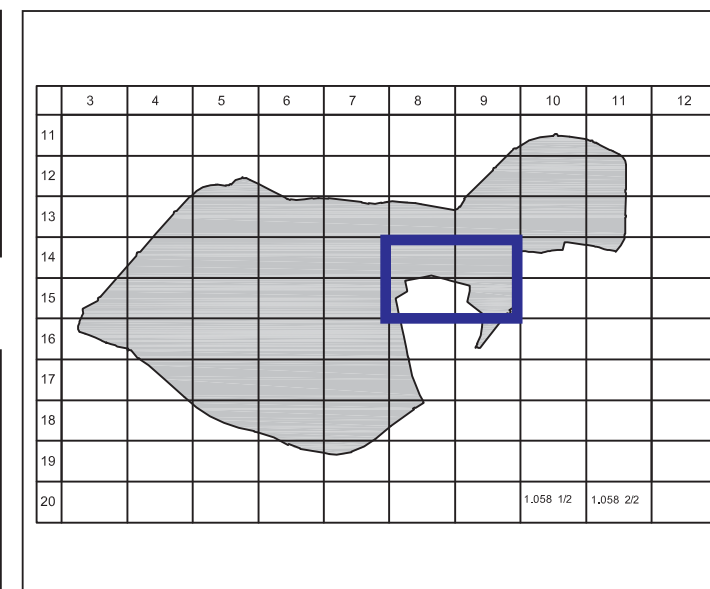
### OBJETIVOS

La ordenación básica de la zona de ampliación de suelo de uso terciario a sureste de Aucme, y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable. La configuración del cinturón viario sur de Aucme, y de uno de los ejes norte-sur.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante. El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SGV-CSA/IV-50-TA/2:5.864 m2 (total).  
S.G. adscritos: SGV-CSA/V-46/A.S/2: 1.847 m2 (parcial).  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, se dará continuidad al viario procedente del suelo consolidado contiguo, y en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados.  
Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Act. Econ. AE2</b>	22.016	0,98	2,00	43.152
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>22.016</b>	-	-	<b>43.152</b>

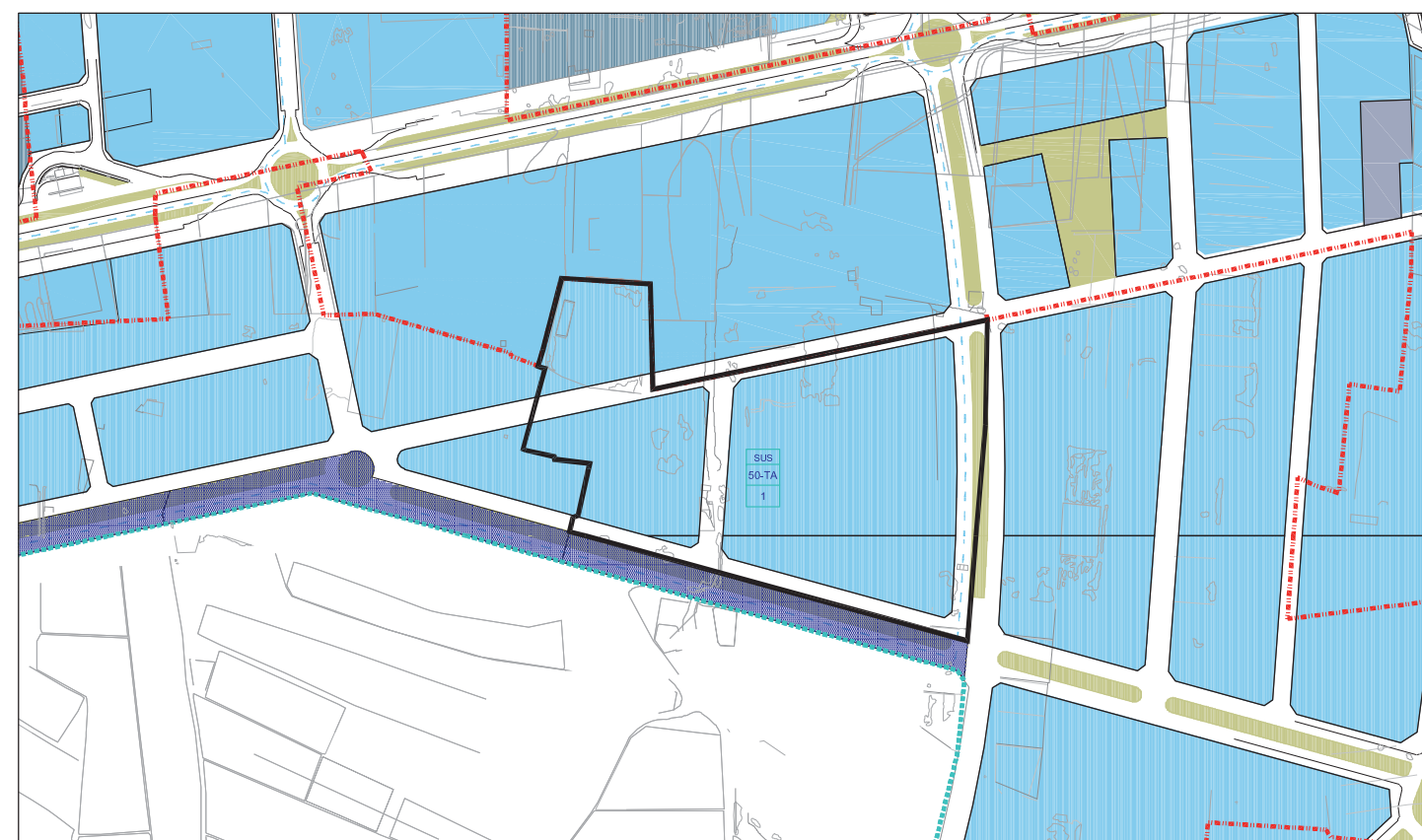
Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	4.752
Equipamientos	1.901
<b>TOTAL</b>	<b>6.653</b>
Viario	13.348

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	5º año
Sistema de Actuación	Compensación	6,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
37.726	2.191	0,781265	31.186	28.067	3.119	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
-	-	-	-	-	-	-
<b>Actividades Económicas</b>	-	15.593	-	-	-	31.186
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,41</b>	<b>15.593</b>	-	-	-	<b>31.186</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CSA/IV-51-TA/1: 2191m2 (parcial)

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Act. Econ. AE2</b>	15.593	1,00	2,00	31.186
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.593</b>	-	-	<b>31.186</b>

Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	3.773
Equipamientos	1.509
<b>TOTAL</b>	<b>5.282</b>
Viaro	12.952

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	1º año
Sistema de Actuación	Compensación	2,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### OBJETIVOS

La ordenación básica de la zona de suelo de uso terciario a sureste de Aucme, y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable. La configuración del cinturón viario sur de Aucme, y de uno de los ejes norte-sur.

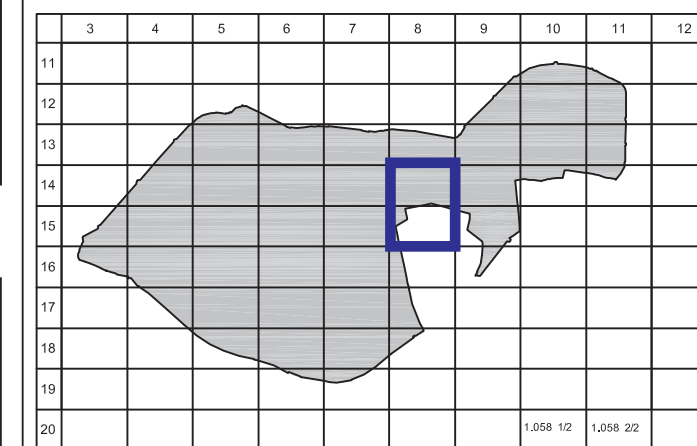
### DETERMINACIONES VINCULANTES

La localización básica de los espacios libres y equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante. El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### OBSERVACIONES

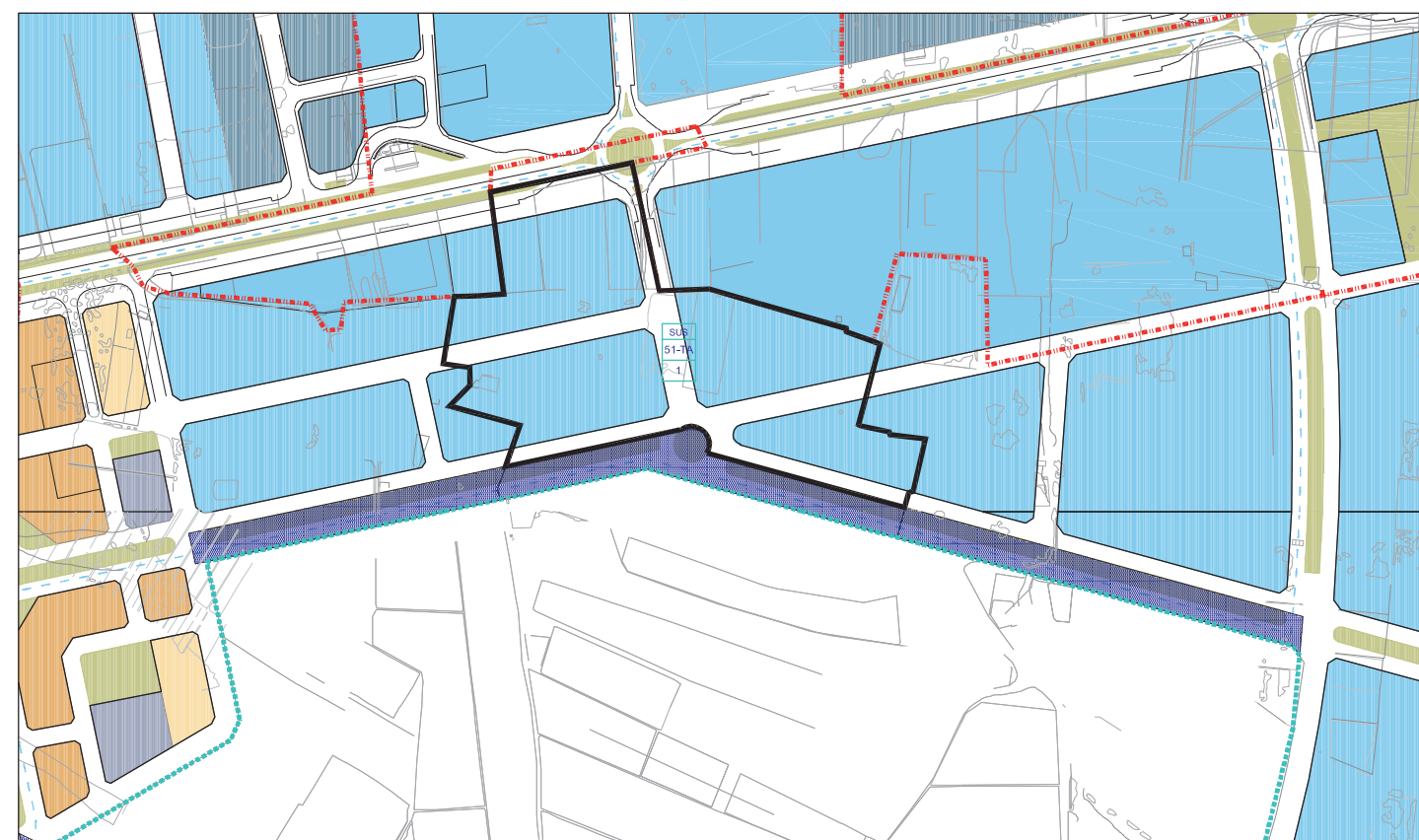
S.G. incluidos: SGV-CSA/IV-51-TA/1: 2.191 m2 (parcial).  
Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### LOCALIZACIÓN



### ORDENACIÓN

E:1/5000 N



### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sup. Sector m2	Sistemas Generales S.G. m2	Aprovech. Medio UA / m2	Aprovech. Objetivo UAs	Aprovech. Subjetivo UAs	Aprovech. Cesión 10% UAs	Exceso Aprovech. UAs
48.512	6.496	0,781265	42.976	38.678	4.298	0

Uso Global m2	Coefficiente Edificabilidad m2t / m2s	Edificabilidad máxima m2 t	Densidad de Viviendas Viv / Ha	Nº máximo viviendas	Edificabilidad V.P.O. m2 t	Aprovech. Objetivo Uas
<b>Residencial</b>	-	18.417	38	184	-	23.484
<b>Actividades Económicas</b>	-	9.746	-	-	-	19.492
-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,58</b>	<b>28.163</b>	<b>38</b>	<b>184</b>	-	<b>42.976</b>

#### SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS - ADSCRITOS / DOTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- S.G INCLUIDOS: SGV-CSA/IV-52/B-TA/1: 4447 m2 (total) Y SGV-ENSA/II-52/A-TA/1: 2049 m2 (parcial)

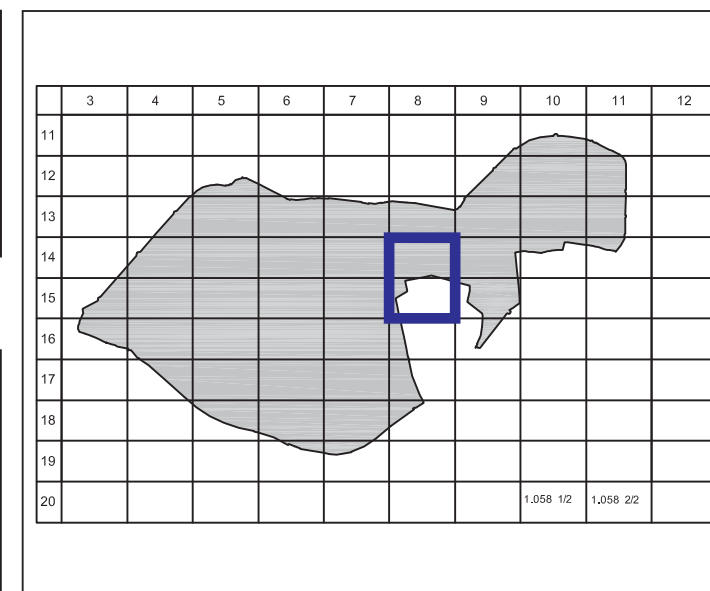
### OBJETIVOS

La ordenación de la zona de suelo al noreste de Santo Domingo, y remate del mismo hasta el suelo no urbanizable. La configuración del cinturón viario sur de Aucme, y de uno de los ejes norte-sur. La zonificación de usos globales, y la coexistencia de usos residenciales plurifamiliares y unifamiliares.

### DETERMINACIONES VINCULANTES

La zonificación de usos residenciales a poniente de la calle Sierra Lújar, y de usos terciario a levante de la misma. La localización básica de los espacios libres y/o equipamientos señalados en los planos, que habrán de acumularse con los correspondientes del sector colindante. El trazado y características de los viales señalados en planos como de carácter estructurante, los cuales contarán con anchura igual o superior a la acotada.

### LOCALIZACIÓN



### OBSERVACIONES

S.G. incluidos: SGV-CSA/IV-52/B-TA/1:4.447 m2(total), Y SGV-ENSA/II-52/A-TA/1: 2.049 m2 (parcial). Con objeto de respetar la ordenación general del PGOU, en caso de existencia de aprobación previa de planeamiento en cualquiera de las U.P. o de los Sectores colindantes, la situación concreta de los espacios libres y/o equipamientos señalados en el PGOU se localizarán de modo que puedan agregarse a los ya aprobados, y en el caso del viario que tengan continuidad de trazado y rasantes con los ya aprobados. De igual modo se dará continuidad ( o en su caso se resolverá la transición a otra distinta) a las ordenanzas recogidas en manzanas comunes de cualquiera de las U.P. colindantes que cuenten con aprobación previa. Su obtención se realiza por los procedimientos previstos en el Art. 5.1.7 de las Normas Urbanísticas.

### CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Uso Pormenorizado	Edificabilidad máxima m2 t	Coef.1	Coef.2	Aprovech. Uas
R.Plurifamiliar C2	12.787	1,00	1,00	12.787
R. Unifamiliar AD	5.630	1,00	1,90	10.697
Act. Econ. AE2	9.746	1,00	2,00	19.492
-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>28.163</b>	-	-	<b>42.976</b>

Dotaciones	Superficie m2
Espacios Libres	6.241
Equipamientos	3.381
<b>TOTAL</b>	<b>9.622</b>
Viario	18.689

### DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Actividad	Instrumento	Plazos
Planeamiento	Plan Parcial (*)	1º año
Sistema de Actuación	Compensación	2,5 años
Urbanización	Proyecto de O.Urban	.+ 1 año
Edificación	Proyecto de O.Edific	-

### ORDENACIÓN

E:1/5000 N

